

Mirada desde la sociolingüística a la discusión sobre la (in) existencia de la sinonimia¹

A sociolinguistics approach to the discussion on the (non) existence of synonymy

Vicente Martínez²

Resumen

Durante las últimas décadas, el surgimiento de la sociolingüística variacionista como área de estudio ha generado diversos roces con teorías semánticas tradicionales para el estudio del lenguaje. Uno de los principales escollos es, por excelencia, la disputa sobre la definición y existencia de la sinonimia, la cual resulta en una discusión teórica sin acabar entre sociolingüistas y pragmáticos, por un lado, y semantistas, por otro. El presente artículo de revisión teórica tiene como propósito rescatar algunas de las principales reflexiones sobre dicha (in)existencia de la sinonimia, construyendo un diálogo entre ambas posturas con el fin de trazar posibles nuevas trayectorias para el estudio de esta relación de significado, superando sus dificultades conceptuales a través de enfoques como la sociolingüística cognitiva y los estudios de disponibilidad léxica. Se concluye que los obstáculos que dificultan la afirmación categórica de la existencia de la sinonimia podrían ser superados mediante una perspectiva holística de investigación que abarque disciplinas como la sociolingüística, la lexicoestadística y los estudios semánticos.

Palabras clave: sinonimia, variación, léxico, semántica, sociolingüística.

Abstract

During the last decades, the emergence of variationist sociolinguistics as a field of study has generated various clashes with traditional semantic theories in language research. One of the main stumbling blocks is, without a doubt, the dispute over the definition and existence of synonymy, which triggers an ongoing theoretical discussion between sociolinguists, pragmatists, on one hand, and semanticists, on the other. The purpose of this theoretical review article is to bring forth some of the key reflections on the (non)existence of synonymy, thereby constructing possible paths for investigative dialogue between both stances, charting possible new trajectories for the study of this relationship of meaning, and overcoming conceptual difficulties through approaches such as cognitive sociolinguistics and lexical availability studies. It is concluded that the obstacles hindering the categorical assertion of the existence of synonymy could be overcome through a holistic research perspective encompassing disciplines such as sociolinguistics, lexico-statistics, and semantic studies.

Keywords: synonymy, variation, lexicon, semantics, sociolinguistics.

¹ Datos del artículo: Proyecto de Investigación de curso doctoral de Estudios Semánticos, segundo semestre 2022, Posgrado Pontificia Universidad Católica de Chile

² Datos del autor: Estudiante de Doctorado en Lingüística, Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo: vcmartinez@uc.cl ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0009-6246-7961>

Introducción

Pese a que pueda ser considerado como un lugar común, nunca está de más recordar que la lengua es variable. María Victoria Escandell (2011) establece que el hecho de considerar a las lenguas como sistemas estables es una idealización conveniente, pues nos permite observar los aspectos estructurales que las configuran. Sin embargo, las lenguas evolucionan de distintas maneras, debido a diversas causas, y en diferentes niveles. De acuerdo con Natalia Castillo (1998) “un lenguaje que no evoluciona -contrariamente a lo que piensan los puristas- está condenado a morir, porque al no acompañar a la comunidad en su desarrollo cultural, deja de ser un instrumento válido de comunicación” (p. 282).

A modo de ilustración de aquel dinamismo, “a diferencia del nivel gramatical o el fonológico, el léxico es uno de los aspectos más permeables de la lengua” (Castillo, 1998, p. 281). Del Teso (1988) declara que el cambio semántico y el neologismo constituyen dos de las principales manifestaciones de la creatividad léxica de los hablantes. En esta línea, el autor define al cambio semántico como un proceso mediante el cual se atribuyen nuevos valores de contenido que se añaden o sustituyen a los de un significante; mientras que el neologismo corresponde a la integración efectiva de un nuevo significante en el inventario de una lengua. Con respecto al cambio en el significado léxico, Escandell (2011) determina que este se produce por tres causas principales:

- (1) nuevas necesidades designativas, es decir, la producción de nuevos objetos, el descubrimiento de nuevas realidades o el establecimiento de nuevas pautas de relación social;
- (2) necesidades sociales para evitar palabras tabúes en una cultura determinada;
- (3) necesidades expresivas, a saber, la tendencia comunicativa a emplear expresiones con matices intensificadores. (pp. 112-114)

Así, el significado está en constante cambio, lo cual impulsa la necesidad de comprender cuáles son las motivaciones detrás de dicha variación, puesto que, de conocerlas, sería posible establecer pautas relativamente estables que permitan adquirir un mayor entendimiento sobre aquellas variables extralingüísticas que inciden en la mutación o generación de nuevos significados lingüísticos en determinadas comunidades de hablantes.

A partir del cambio semántico descrito por Escandell, es posible concluir que el significado, así como también las formas lingüísticas con las que son expresados dichos significados, es un fenómeno que varía no solo internamente, sino también socialmente. Por lo tanto, resulta muy importante analizar los diversos patrones que permiten explicar la variación de significados y formas lingüísticas, considerando su contexto social de producción como un motor que impulsa la creatividad léxica de los hablantes. Ahora bien, pese a que el léxico es uno de los niveles más sensibles a los cambios, las razones que motivan su variación han sido poco estudiadas debido a una diferencia, aparentemente irreconciliable entre la semántica y la sociolingüística. Esta diferencia consiste en la defensa de la (in) existencia de la sinonimia en el discurso natural, en cuyo contexto dos estructuras lingüísticas podrían (o no) alternarse sin afectar el significado que se busca realizar.

El objetivo de este artículo de revisión teórica es presentar un breve estado del arte sobre la pugna por la defensa de la sinonimia, centrándose en los argumentos sostenidos desde la sociolingüística y poniéndolos en diálogo con los principales postulados teóricos de semantistas que rechazan la equivalencia de formas léxicas en contextos naturales. Además, se presentan algunos aportes teóricos recientes como los de la sociolingüística cognitiva y la lexicostatística

que contribuyen a configurar el panorama actual sobre el cual podría estudiarse el fenómeno de la sinonimia. Para emprender esta tarea, en primer lugar, se definen los conceptos teóricos referentes a la sinonimia, variación lingüística y variación léxica. En segundo lugar, se ponen en diálogo los planteamientos generales del debate por la sinonimia entre semantistas y sociolingüistas. En tercer lugar, se presentan los aportes de la lingüística cognitiva, la sociolingüística cognitiva y el concepto de centralidad léxica para el estudio de la sinonimia. En cuarto lugar, se presentan conclusiones y reflexiones en torno a un intento de encontrar posibles caminos que reconcilien ambas posturas en tensión.

Relaciones de significado léxico

Con respecto a las relaciones de significado entre unidades léxicas, Espinal et al. (2020) establecen que, desde una mirada externalista de la lengua, las palabras poseen dos tipos de relaciones.

Por un lado, las palabras tienen una relación *in praesentia*, es decir, adquieren valor por su oposición o distinción con respecto a las que preceden o siguen. Por otro lado, las palabras poseen una relación *in absentia* cuando muestran relaciones asociativas con otras palabras del sistema lingüístico, relaciones a las que pueden acceder los hablantes en un determinado momento comunicativo. (Espinal et al., 2020, p. 71)

De acuerdo con este último tipo de relación entre palabras, los autores describen los tipos de relaciones paradigmáticas entre unidades léxicas, las cuales pueden organizarse en campos léxicos, a saber, un conjunto cerrado de elementos que cubren un área conceptual en el sistema lingüístico (por ejemplo, el paradigma soltero, casado, viudo, divorciado, etc.); y en campos semánticos, los cuales hacen referencia a un segmento de realidad caracterizado por rasgos semánticos comunes entre las unidades que lo conforman (por ejemplo, accidentes geográficos: montaña, llanura, valle, península).

Así, los campos léxicos corresponden a conjuntos de unidades léxicas que mantienen relaciones de significado y articulan de forma particular determinados campos semánticos (Hernández, 1977; Espinal et al., 2020). En esta línea, los autores señalan que:

El léxico de una lengua es un sistema de unidades léxicas o lexemas asociados por relaciones de sentido como la oposición en la antonimia, contigüidad como la metonimia e implicación en la hiponimia y la sinonimia, y variación contextual en el significado como la polisemia. (Núñez & Hurtado, 2020, p. 534)

La sinonimia

Escandell (2011) señala que la sinonimia consiste en la relación existente entre dos palabras que tienen el mismo significado. Luego, propone que, en la práctica, dos palabras debiesen ser sinónimos si es que son capaces de ser intercambiadas en cualquier contexto sin alterar el significado ni el valor de verdad en las proposiciones donde aparecen. Sin embargo, como se señaló anteriormente, existen otros factores asociados en el discurso natural que podrían dar indicios sobre que este tipo de relación semántica no es tan claro como se presume. En esta línea, Escandell propone la noción de sinonimia absoluta para referirse a: “(1) dos significados que tienen el mismo

contenido semántico, y (2) dos palabras que pueden intercambiarse libremente en cualquier situación sin que ello produzca ningún tipo de contraste” (pp. 55-56).

Ahora bien, Espinal et al. (2020) proponen que “la sinonimia es inseparable del concepto de hiponimia, pues esta última es una relación que supone una implicación o relación simétrica y transitiva entre dos significados” (p. 72). Para ejemplificar esta asociación, los autores proponen casos como los de responder-contestar, en cuyas situaciones la relación entre ambas palabras implica que, si alguien responde un mensaje, también contesta, por lo cual sería un par hipónimo que en determinados contextos podría ser también sinónimo. A partir de esto, Espinal et al. proponen la noción de sinonimia parcial para referirse a las ocasiones en que las palabras no cumplen alguna de las condiciones para ser sinónimos absolutos, por lo cual dos o más palabras podrían compartir el mismo sentido, pero no ser intercambiables en cualquier contexto. Por ejemplo, es posible analizar la relación entre palabras como ‘hogar’ y ‘casa’, cuyos significados podrían ser, virtualmente, utilizados con un sentido similar, pero si se consideran aspectos como el grado de intimidad asociado a cada una de las formas lingüísticas propuestas, es posible que en un contexto determinado los hablantes prefieran hablar de ‘hogar’ y en otros hablar de ‘casa’.

Finalmente, estos autores reconocen que la mayoría de los sinónimos que conocemos son parciales y que su distribución suele variar y estar guiada por parámetros estilísticos, sociales, geográficos o por pertenecer a lenguas diferentes.

Variación sociolingüística

Desde el campo de la sociolingüística se ha puesto el foco en la relación causal entre variables sociales como el sexo, la edad, la geografía, entre otras, y las formas de expresión lingüística que adoptan los hablantes junto con sus creencias y actitudes lingüísticas en torno al uso de estas. López Morales (2004) establece que la sociolingüística estudia sincrónica y diacrónicamente a las lenguas como un sistema ideal anclado a su contexto social, comprendiendo que la realidad lingüística es mucho más compleja y difícil de estudiar con certeza, pues está en constante variación interna (factores lingüísticos) y variación externa (factores sociales).

De esta forma, la sociolingüística aborda dos hipótesis para explicar la variación entre los diferentes usos lingüísticos en los hablantes: (1) que las variantes vengan determinadas exclusivamente por factores lingüísticos; y (2) que las variantes vengan determinadas conjuntamente por factores lingüísticos y sociales. Por lo tanto, en esta corriente de estudio se rechaza la hipótesis de la variación libre, la cual refiere a que las variantes no vengan determinadas por factores lingüísticos ni por factores sociales. Actualmente, la hipótesis más aceptada es que toda variación en la lengua puede explicarse a partir de factores extralingüísticos que se reflejan en características sociológicas propias de los hablantes, de modo que si analizamos aspectos del entorno en el que se desenvuelve la persona, podremos comprender sus elecciones dentro del sistema.

Moreno Fernández (2009) señala que la variación lingüística o las instancias en que el uso de un elemento en lugar de otro no supone ningún tipo de alteración semántica, se puede encontrar prácticamente en todos los niveles de la lengua, desde el más concreto hasta el más abstracto. En consecuencia, las variables lingüísticas son, generalmente, cuatro: variación fonético-fonológica, variación gramatical, variación léxica y variación pragmático-discursiva.

Variación léxica

La variación léxica refiere a la forma en que el léxico cambia, ya sea por condiciones lingüísticas o extralingüísticas (Ueda, 1996). Entre sus propósitos principales, la variación léxica se preocupa de la delimitación sociolingüística de áreas dialectales o la recopilación de variantes en diferentes lugares (Ávila, 1997), de modo que una variante puede deberse a más de un tipo de variable extralingüística a la vez. En este sentido, un ejemplo de variación léxica podría ser las diferentes maneras en que los hablantes chilenos llaman a objetos como el pan, por lo que un hablante santiaguino, posiblemente, le llamaría a cierto tipo de pan como ‘marraqueta’; mientras que un hablante de la ciudad de Valparaíso podría denominar al mismo tipo de pan como ‘pan batido’. En la misma línea argumental, como señalan Maldonado y Martínez (2021), la influencia de las redes sociales en el léxico de sus usuarios promueve la generación de neologismos que se erigen como nuevas opciones lingüísticas para designar realidades o situaciones ya existentes, como es el caso de ‘buenardo’ frente a otras elecciones como ‘bueno’, ‘genial’, entre otras. Según López Morales (2004):

La variación léxica ha recibido poca atención de parte de los investigadores, debido a problemas de orden teórico en cuanto al significado y a la demostración obligada de la equivalencia léxica entre diferentes palabras que conforman un conjunto de opciones para expresar un mismo significado. (p. 93)

En esta línea, el autor plantea que dos o más palabras serán consideradas paralelos semánticos si son equivalentes lógicos o poseen un mismo valor de verdad, por lo cual pueden intercambiarse libremente en los mismos contextos sin alterar el significado.

El problema teórico que ha generado mayor diferencia en la literatura corresponde, de acuerdo con Moreno Fernández (2009), al debate sobre la existencia o no de sinónimos léxicos y las implicancias de sus apariciones en discursos naturales. Esta dificultad supone que no es sencillo demostrar la existencia de una neutralización semántica de dos variantes diferentes para expresar un mismo significado en el discurso, pues dichas formas son acompañadas también de valoraciones, connotaciones e intenciones comunicativas particulares que emplean los hablantes en ciertos contextos.

La sociolingüística se ha hecho cargo de defender la postura de que la sinonimia existe y la alternancia de variantes léxicas es posible pese a los factores mencionados. El debate sobre la sinonimia y las razones de algunos sociolingüistas para su superación, serán retomados más adelante. Sin embargo, por el momento resulta importante establecer que la pugna principal por el significado consiste en la asunción de un punto de vista que se decanta ya sea por la dimensión referencial de significados estáticos o por la dimensión social del significado en uso. Como consecuencia de esta pugna, como se mencionó anteriormente, la producción académica en torno a la variación léxica no cuenta con muchas investigaciones en su haber.

El problema de la sinonimia desde la óptica de la sociolingüística y la semántica

De acuerdo con la literatura situada en el área de la sociolingüística, se ha suscitado una discusión en cuanto a autores que sostienen que existen dificultades para establecer la equivalencia léxica entre dos variantes. En primer lugar, se analizan las principales críticas que se han articulado sobre la sinonimia; mientras que, en segundo lugar, se revisan las posturas que defienden o reconocen el valor de la sinonimia en contextos de discurso natural.

Por un lado, Moreno Fernández (2009) comenta que una primera dificultad para la semántica corresponde a definir qué es lo que se entiende por equivalencia, específicamente. Sobre ello, sostiene que existirían al menos tres tipos de equivalencia:

- (1) **Equivalencia de identidad referencial:** conocida como equivalencia de verdad o lógica, la cual corresponde a aquella que se produce cuando dos variantes son verdaderas, es decir, tienen la misma referencia, aunque entre ambas existan otras diferencias de forma. Por ejemplo, en los casos “Irene estudia filología” y “Filología estudia Irene”, donde hay una diferencia de forma asociada al foco (p. 127).
- (2) **Equivalencia semántica:** supone la existencia, entre unidades, de diferencias de significado que no son de carácter referencial, sino de otro tipo, las cuales vienen condicionadas por factores sociales o estilísticos. Por ejemplo, en los casos “si el profesor faltara a clase, los alumnos se alegrarían” y “si el profesor falta a clase, los alumnos se alegran” (p. 127), en los cuales las diferencias están dadas por la modalidad de los estudiantes, quienes se involucran en mayor o menor grado con los comentarios que emiten.
- (3) **Equivalencia funcional o pragmática:** consiste en que la intención comunicativa o fuerza ilocutiva es la misma en todas las variantes posibles, aunque las diferencias léxicas y sintácticas sean muy importantes. Por ejemplo, “enciende la luz” y “¿podrías encender la luz?” (p. 127), en cuyos casos se reflejan diferencias en cuanto a las estrategias discursivas empleadas por los hablantes, quienes consideran, incluso sin saberlo, aspectos propios de la cortesía lingüística para mitigar posibles desacuerdos o reducir el peso del mensaje comunicado, a partir de la construcción de un mensaje como orden o solicitud.

Sobre estas categorías de equivalencia, para Lavandera (1984) cada variante morfológica, sintáctica o léxica tiene, por definición, un significado distinto, por lo que no podrían corresponder a dos formas diferentes de decir lo mismo. En la misma línea, Labov (1972) plantea que los casos de equivalencia pragmática no serían variantes de la misma variable lingüística en tanto no tienen el mismo significado lógico o referencial.

Otra de las principales críticas elaboradas desde la semántica, corresponde a la de Ramón Trujillo (1996), quien sostiene que es imposible hablar de equivalencia semántica desde la sociolingüística, pues esta no trabaja con significados lingüísticos, sino con referentes. Este autor distingue el uso semántico y simbólico de las palabras. El uso semántico corresponde a aquel que emana directamente de la naturaleza propia de las palabras; mientras que el uso simbólico o sociolingüístico corresponde a una convención social que los hablantes establecen para emplear determinadas variantes lingüísticas en ciertos contextos específicos. Además, propone dos principios: principio de la identidad semántica (un texto o palabra solo pueden ser iguales a sí mismos) y principio de anterioridad semántica (la palabra es anterior a la cosa, por tanto, la palabra no representa ni sustituye al referente, sino que significa). En definitiva, para Trujillo (en Moreno Fernández, 2009, p. 128) las equivalencias en sociolingüística no corresponden al plano de la lengua, de lo que se dice, sino más bien al de la visión de mundo, de la interpretación, de lo que se quiere decir, teniendo siempre en mente que la variación no es cambio, sino elección y valoración social.

Desde una postura mesurada, Silva Corvalán (1989) establece que se puede partir de variantes léxicas o sintácticas cuya sinonimia lógica sea incuestionable, esto es, rastrear las principales diferencias de significado sintáctico, semántico y pragmático que pudiera haber entre

las variantes; si se comprueba que las variantes no conllevan diferencias en ninguno de estos niveles, podrían ser tratadas como si fueran variantes fonológicas y podría analizarse su distribución socioestilística. Sobre las ideas de Silva Corvalán (1989) y López Morales (2004) determina que la sociolingüística variacionista se decanta a favor de la existencia de la sinonimia, puesto que, de no ser así, no existiría la variación léxica como tal.

Con respecto a una de las principales posturas adoptadas por la sociolingüística para fundamentar la existencia de la sinonimia, Villena Ponsoda (2003) sostiene que en el uso de la lengua puede producirse una suspensión de las diferencias lingüísticas en beneficio de un mismo significado social y un manejo de elementos rechazados por el sistema lingüístico. En otras palabras, se evidencia una prevalencia de criterios sociolingüísticos por sobre los gramaticales, de modo que estructuras agramaticales son aceptables o usuales. En este sentido, según el autor, la alternancia referencial entre elementos lingüísticos puede responder a la existencia de un mismo contenido referencial o de una misma unidad subyacente, pero la identidad no es indispensable. En consecuencia, la sinonimia sería un fenómeno contextual (García Murga, 2014), pues los hablantes pueden dejar en suspenso las diferencias estructurales y/o semánticas de las variables si se impone otra necesidad de mayor peso en la interacción comunicativa, por ejemplo, la de marcar diferencias o afinidades entre los hablantes. A modo de ejemplo, se puede retomar el caso descrito anteriormente acerca de la relación entre ‘casa’ y ‘hogar’, pues si se dejan de lado las diferencias en el grado de intimidad entre una y otra, posiblemente, un enunciado podría comprenderse con total independencia de la forma lingüística escogida. Sin embargo, resulta claro sostener que para que el entendimiento de dicho enunciado resulte, es menester que los interlocutores realicen un esfuerzo extra para comprender el mensaje en general y dejar de lado los factores contextuales o extralingüísticos implicados en el uso de una determinada forma lingüística.

Una mirada cognitiva al estudio de la sinonimia

En los últimos años, el estudio de la sinonimia ha experimentado una pausa en cuanto a la producción académica y el diálogo teórico acerca de su existencia, aparentemente, dejó de estar en la palestra. La situación descrita fue el motivo principal para la realización de este artículo, pues resulta menester rescatar una reflexión teórica como la de la (in)existencia de la sinonimia, en cuanto refleja dos posturas epistémicas que rememoran los famosos debates entre formalistas y funcionalistas (Soto, 2001; Camargo, 2020).

Sin perjuicio de lo anterior, desde la lingüística cognitiva se han realizado avances importantes sobre la variación lingüística y, en menor medida, en torno a la sinonimia. Este paradigma comprende el significado como un fenómeno gradual y difuso, planteando que el lenguaje es, ante todo, cognitivo y que es tanto simbólico como motivado; es decir, que está compuesto por unidades simbólicas y es ocasionado por la interacción entre los individuos y el mundo cultural, social y físico que los rodea (Ibarretxe-Antuñano, Cadierno & Castro, 2019). Debido a estos fundamentos y a aspectos teóricos como la teoría del prototipo, es que la lingüística cognitiva niega la existencia absoluta de la sinonimia, reduciéndola a una cuestión de grados en cuanto a la similitud de dos palabras. Es decir, las palabras tienen un significado que se construye a través de la experiencia y la interacción entre las personas, por lo cual es imposible capturar su significado de manera estática y fija. De este modo, el contexto y/o los esquemas mentales previos que tiene el hablante juegan un rol preponderante en que una palabra pueda ser utilizada y entendida por los interlocutores como sinónimo de otra expresión. Como ejemplo representativo de

investigaciones que abordan el fenómeno de la sinonimia desde este paradigma, destaca el aporte de Zapico y Vivas (2015), quienes desarrollan un estudio acerca de la distancia semántica como indicador de si dos palabras son sinónimas, a través del análisis de la cantidad de atributos o rasgos que comparten. Lamentablemente, no existen muchos estudios o notas académicas que aborden el fenómeno léxico en profundidad, pues el abordaje general que se le da en los últimos años a la sinonimia tiende a ser más bien tangencial.

La sociolingüística cognitiva resalta dentro de este espectro (Moreno Fernández, 2012; Caravedo, 2014; Pedraza, 2016), pues, con un innovador enfoque, estudia el lenguaje desde una mirada cognitiva, pero buscando regularidades explicables de acuerdo con factores sociales como la edad, la educación, el sexo, entre otras (García, 2020). En consonancia con la dificultad metodológica que se mencionará en las conclusiones, podría pensarse en la posibilidad de que en el futuro puedan establecerse algunos criterios sociológicos de los hablantes que contribuyan a estabilizar ciertos usos lingüísticos como sinónimos en determinados contextos. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer y, al parecer, la discusión sobre la existencia de la sinonimia ya sea absoluta, parcial o relativa, sigue abierta.

Finalmente, considerando estudios recientes del léxico en esta línea de investigación, resulta muy relevante el aporte de autores como Ávila Muñoz (2022, 2023), Ávila Muñoz, Santos Díaz y Trigo Ibáñez (2020) y Ávila Muñoz, Sánchez Sáez, y Odishelidze (2021), quienes han desarrollado investigaciones sobre el concepto de centralidad léxica, que consiste en la construcción de parte de los hablantes de un prototipo compartido, a través del cual se genera un repertorio común que está disponible para todas las personas que habitan una comunidad de habla particular. Este concepto se configura a partir de la disponibilidad léxica (Manni Vega, 2022; García, Joaquín & Marcos, 2019; Herranz Llácer & Marcos, 2019; Palapanidi, 2012) y es clave para comprender cómo los factores sociales podrían producir determinadas pautas estables para que los hablantes de un grupo construyan un lexicón mental que cuente con recursos lingüísticos similares en su repertorio, que a su vez sean utilizados de formas parecidas en distintas situaciones.

Conclusión

Se advierten dos posturas principales con respecto a la sinonimia en el contexto del discurso natural. Por un lado, se evidencia un punto de vista semántico que establece que la sinonimia es un fenómeno que subordina al significado a un plano puramente referencial, de modo que gran parte de los rasgos semánticos de una estructura lingüística se anulan para generar una asociación conveniente con otra (Lavandera, 1984; Trujillo, 1996). Además, al generar una relación de sinonimia entre dos unidades léxicas, frecuentemente, el análisis podría adentrarse en factores pragmáticos como la intención comunicativa y la interpretación subjetiva de dicha asociación en un contexto social determinado. Por otro lado, existe una postura que opta por defender la existencia de la sinonimia en relación con un bien mayor como la comunicación humana entre los hablantes (López Morales, 2004; Villena, 2003). De este modo, desde la sociolingüística se privilegia la idea por sobre el referente para estudiar las diferencias entre las opciones que los hablantes escogen, desde el sistema lingüístico, en la comunicación para crear sus significados.

Así, para la sociolingüística la variación siempre implica una elección estructural o intencional dentro del sistema, la cual está dada por ciertas variables sociales o estilísticas implicadas en el contexto en que se produce la comunicación. Acerca de estos puntos de vista, la semántica ha gozado de una vasta tradición de estudios acerca de fenómenos como la sinonimia, pero sin el desarrollo de mucho trabajo práctico; mientras que, en la sociolingüística variacionista,

se han realizado aportes importantes al estudio del léxico, pero la falta de metodologías ha frenado la consecución de un avance mayor que permita soslayar las diferencias entre ambas líneas de investigación. El autor sostiene que, una vez superada esta dificultad, podrá analizarse en profundidad cómo aquellos factores sociales inciden en las elecciones léxicas de los hablantes, lo cual permitiría comprender de mejor forma aquellas diferencias que impiden que pueda existir un consenso pleno en cuanto a la existencia de la sinonimia entre dos palabras que comparten un mismo significado.

A la luz de ambas posturas, es posible sostener que la sinonimia podría no existir desde la teoría, pero sí desde la práctica, es decir, en el uso y en la interacción. Como señala Sapir (1992), “el lenguaje solo existe en la medida en que se emplea de hecho, en la medida en que se habla y se oye, se escribe y se lee” (p. 177). En este sentido, efectivamente, la sinonimia que defiende la sociolingüística se escapa del límite semántico, pues en el discurso natural que se busca analizar en esta área no pueden dejarse de lado factores pragmáticos como la intención comunicativa de los hablantes. La decodificación e interpretación de significados y fuerzas ilocutivas forman parte de la interacción que sostienen los hablantes, por lo que el fin comunicativo es superior en este caso para lograr entendimiento e intercomprensión en las personas. Sin embargo, una reflexión que puede extraerse a partir de las críticas desde la semántica es que se requieren esfuerzos mayores para poder llegar a establecer pautas estables para definir funcionalmente qué se entenderá por sinonimia y bajo qué contextos o condiciones. Tal como es el caso del cambio de significado, existen atisbos para determinar posibles casos generales en los que puede producirse, pero en cuanto a la sinonimia o equivalencia léxica, pareciera que aún no es posible definir pautas sistemáticas que no queden sujetas exclusivamente a ejercicios de análisis subjetivos por parte de los hablantes. De acuerdo con el mismo Sapir, no es posible comprender las corrientes de transformaciones del lenguaje como un sistema fijo, basándose solo en un estudio descriptivo completo de sus variaciones; más bien, es necesario entenderlas como un fenómeno relativamente azaroso, como los movimientos que realizan las olas en el mar, de las cuales conocemos la dirección, pero no su frecuencia de perturbación.

En síntesis, de acuerdo con las posturas teóricas revisadas, cabe plantear la posibilidad de la superación de los escollos que impiden la existencia de la sinonimia si se considera una perspectiva de estudio que incorpore ámbitos como la sociolingüística, la lexicoestadística y los estudios semánticos. Como señalan los autores la variación es un fenómeno constante e inherente a la lengua, por lo que resulta necesario poder comprender las motivaciones extralingüísticas que inciden en las elecciones de los hablantes, con el fin de avanzar en el establecimiento de relaciones sistemáticas y estables entre uso lingüístico y contexto, es decir, entre aquellas formas ‘sinónimas’ y los contextos en que dichas estructuras pueden alternarse en función de la fluidez comunicativa de los interlocutores.

Referencias

- Ávila, R. (1997). Variación léxica: connotación, denotación, autorregulación. *Anuario de Letras*, (35), 77-102.
- Ávila Muñoz, A. M. (2022). Algunas percepciones categoriales compartidas por preuniversitarios andaluces sobre la crisis del coronavirus y sus consecuencias. ¿Deberíamos preocuparnos? Un acercamiento desde la disponibilidad y la centralidad léxica. *Tejuelo. Didáctica de la lengua y la literatura. Educación*, (33), 17-42.
<https://doi.org/10.17398/1988-8430.35.3.17>
- Ávila Muñoz, A. M. (2023). Avance de una propuesta para el desarrollo de la tradición lexicostatística hispánica: el índice de centralidad léxica. *Nueva revista de filología hispánica*, 71(1), 3-29.
<https://doi.org/10.24201/nrfh.v71i1.3838>
- Ávila Muñoz, A. M., Sánchez Sáez, J. M., & Odishelidze, N. (2021). DispoCen. Mucho más que un programa para el cálculo de la disponibilidad léxica. *ELUA: Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante*, (35), 9–36.
<https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.1>
- Ávila Muñoz, A. M., Santos Díaz, I. C., & Trigo Ibáñez, E. (2020). Análisis léxico-cognitivo de la influencia de los medios de comunicación en las percepciones de universitarios españoles ante la COVID-19. *CLAC*, 84, 85-95.
<https://doi.org/10.5209/clac.70701>
- Camargo, J. I. M. (2020). Instrucción Explicativa de los Estudios de Lengua-lenguaje Desde la Gramática y la Lingüística: Sus Evoluciones Históricas y los Aportes del Cognitivism. *Folios*, (33), 107-133.
https://journalspress.com/LJRHSS_Volume20/903_Instruccion-Explicativa-De-Los-Estudios-De-Lengua-Lenguaje-Desde-La-Gramatica-Y-La-Linguistica-Sus-Evoluciones-Historicas-Y-Los-Aportes-Del-Cognitivismo.pdf
- Caravedo, R. (2014). *Percepción y variación lingüística. Enfoque cognitivo*. Iberoamericana/Vervuert.
- Castillo, N. (1998). Hacia una lexicografía realista. *Onomázein*, 3, 271-287.
- Del Teso Martín, E. (1988). Cambio semántico: impropiedad y eufemismo. *Revista Verba*, 15, 183-204.
- Escandell, M.V. (2011). *Apuntes de semántica léxica*. Editorial UNED.
- Espinal, M. T., Macia, J., Mateu, J., & Quer, J. (2020). *Semántica*. Ediciones Akal.
- García Murga, F. (2014). *Semántica*. Editorial Síntesis.
- García, V. M., García, F. (2019). Los estudios de disponibilidad léxica en la fundamentación de la moderna lingüística aplicada en España. *Ogigia*, (25), 31–55.
<https://doi.org/10.24197/ogigia.25.2019.31-55>
- García, Y. P. (2020). De la Lingüística cognitiva a la concepción de las Autorías de la palabra y el pensamiento/From cognitive linguistics to the conception of the authorship of word and thought. *Islas*, 62(195), 7-20.
<https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1135>
- Hernández, A. (1977). Fundamentos teóricos y empíricos del análisis de campos léxicos. *Lexis*, 1(1), 5-38.

- Herranz Llácer, C., & Marcos, M. Á. (2019). Análisis del léxico disponible español de extranjeros que estudian los grados de educación. *Ogigia* (26), 5–30.
<https://revistas.uva.es/index.php/ogigia/article/view/3702>.
- Ibarretxe-Antuñano, I., Cadierno, T., & Castro, A. C. (2019). *Lingüística cognitiva y español LE/L2*. Routledge.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. University of Pennsylvania Press.
- Lavandera, B. (1984). *Variación y significado*. Hachette.
- López Morales, H. (2004). *Sociolingüística*. Gredos Editorial SA.
- Maldonado Magnere, C., & Martínez Aránguiz, V. (2021). “Este tema es buenardo”: influencia del live streaming en la variación léxica y creación de neologismos sobre expresiones de admiración en hablantes de 16 a 34 años en Santiago de Chile. *Tonos Digital*, (42), 1-20.
<http://hdl.handle.net/10201/115705>
- Manni Vega, J. (2022). La disponibilidad léxica en tres centros de interés en una escuela vulnerable en Santiago de Chile. *Nueva Revista del Pacífico*, (76), 111-136.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762022000100111>
- Moreno Fernández, F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Grupo Planeta (GBS).
- Moreno Fernández, F. (2012). *Sociolingüística cognitiva. Proposiciones, escolios y debates*. Iberoamericana/Vervuert.
- Núñez, R. G., & Hurtado, M. D. J. H. (2020). Significado y sociedad. *Sincronía*, (77), 531-550.
<https://www.redalyc.org/journal/5138/513862147026/513862147026.pdf>
- Palapanidi, K. (2012). La aplicación de la disponibilidad léxica a la didáctica del léxico de LE. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 6(11), 62-70.
<https://doi.org/10.26378/rmlael611176>
- Pedraza, A. P. (2016). Variación semántica y significado social: hacia una sociolingüística cognitiva de la Tercera Ola. *Dicenda*, 34, 311-338.
<https://revistas.ucm.es/index.php/DICE/article/view/53562/49091>
- Sapir, E. (1992). *El lenguaje*. Fondo de Cultura Económica.
- Silva-Corvalán, C. (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Arco/Libros.
- Soto, G. (2001). Perspectivas lingüísticas: más allá de la dicotomía formalismo/funcionalismo. *Revista Chilena de Humanidades*, (21), 115-154.
- Trujillo, R. (1996). *Principios de semántica textual: los fundamentos semánticos del análisis lingüístico*. Arco Libros.
- Ueda, H. (1996). Estudio de la variación léxica del español. Métodos de investigación. *Homenaje al profesor Makoto Hara*, 1, 1-24.
https://h-ueda.sakura.ne.jp/kenkyu/chiri/metodo_investigacion_1996.pdf
- Villena Ponsoda, J. A. (2003). Fundamentos semánticos de la variación lingüística. *Actas del VIII Simposio de Actualización Científica y Didáctica de Lengua Española y Literatura*, 121-146.
- Zapico, M., & Vivas, J. (2015). La sinonimia desde una perspectiva lingüístico-cognitiva. Medición de la distancia semántica. *Onomázein*, (32), 198-211.
<https://doi.org/10.7764/onomazein.32.11>